

Percepciones de Futuros Profesionales sobre la violencia de género y su impacto en la comunidad educativa de la Universidad Surcolombiana

Perceptions of Future Professionals on gender violence and its impact on the educational community of the Universidad Surcolombiana

Percepções dos Futuros Profissionais sobre a violência de gênero e seu impacto na comunidade educacional da Universidade Surcolombiana

Fredy Mauricio Pardo Patiño¹, Jonathan Andrés Mosquera¹

¹ Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia

Resumen: Este estudio se ha realizado con el objetivo de conocer las percepciones que tienen los estudiantes de la Universidad Surcolombiana sobre la violencia de género en el campus universitario. Para ello, bajo un enfoque cualitativo se implementó un cuestionario para identificar las ideas y tendencias de pensamiento de 346 estudiantes de pregrado. La información recolectada se analizó a través de la técnica de análisis de contenido, construyendo un sistema de categorías para establecer las tendencias de pensamiento en relación con el tema de referencia. Así, se reconoce que los futuros profesionales reconocen la existencia de la violencia de género hacia integrantes de grupos LGBTIQ, dejando de lado los análisis de la violencia contra la mujer en el marco de prácticas heteronormativas de la sexualidad.

Palabras clave: Representaciones Sociales, Violencia de Género, Estereotipos Sociales, Sexualidad

Forma de citar este artículo: Pardo, F. M. y Mosquera, J. A. (2023). Percepciones de futuros profesionales sobre la violencia de género y su impacto en la comunidad educativa de la Universidad Surcolombiana. Revista Latinoamericana de Educación Científica, Crítica y Emancipadora (LadECiN), 2(2), 77-96. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10440023>
Contacto: fredpa20@gmail.com, jonathan.mosquera@usco.edu.co

Abstract: This study has been carried out with the objective of knowing the perceptions that the students of the Surcolombiana University have about gender violence on the university campus. To do this, under a qualitative approach, a questionnaire was implemented to identify the ideas and thought trends of 346 undergraduate students. The information collected was analyzed through the content analysis technique, building a system of categories to establish the trends of thought in relation to the reference topic. Thus, it is recognized that future professionals recognize the existence of gender violence towards members of LGBTIQ groups, leaving aside the analysis of violence against women in the framework of heteronormative practices of sexuality.

Keywords: Social Representations, Gender Violence, Social Stereotypes, Sexuality

Resumo: Este estudo foi realizado com o objetivo de conhecer as percepções que os estudantes da Universidade Surcolombiana têm sobre a violência de gênero no campus universitário. Para tanto, sob uma abordagem qualitativa, foi implementado um questionário para identificar as ideias e tendências de pensamento de 346 estudantes de graduação. As informações coletadas foram analisadas por meio da técnica de análise de conteúdo, construindo um sistema de categorias para estabelecer as tendências de pensamento em relação ao tema de referência. Assim, reconhece-se que os futuros profissionais reconhecem a existência de violência de gênero contra membros de grupos LGBTIQ, deixando de lado a análise da violência contra as mulheres no quadro de práticas heteronormativas de sexualidade.

Palavras-chave: Representações Sociais, Violência de Gênero, Estereótipos Sociais, Sexualidade

Fecha de recepción: 20 de Noviembre de 2022

Fecha de aceptación: 20 de Agosto de 2023

Introducción

La universidad es un espacio donde diferentes personas participan en un reconocimiento y diversificación de identidades que da paso a continuos cambios y realidades promoviendo una construcción personal, académica y profesional. Es por ello que la universidad Surcolombiana, al dar insumos a diferentes estudiantes que contienen realidades sociales, económicas y culturales totalmente diversas, estimula y orienta la formación integral, humana y crítica; acogiendo políticas de inclusión gracias al convenio 053, donde promueven un marco legal idóneo a la inclusión social y a la accesibilidad universal (Universidad Surcolombiana, 2004).

Por otro lado, al reconocerse la sexualidad como una construcción social se vale destacar que la necesidad de ir más allá de la naturaleza biológica de los seres sexuados, ha ido tomando una importancia más que biológica, racional donde son compartidas las experiencias humanas que están influidas por la socialización de sus percepciones y generan un nuevo concepto de la sexualidad, que va acoplando gustos, ideas, sentimientos, entre otras, aglomerando esta diversificación sexual y categorizando estas preferencias en distintos grupos o comunidades que actualmente existen (Arellano et al., 2007). Sin embargo, en un país como Colombia aún persisten algunos pensamientos patriarcales que inhiben del todo acoplar estas nuevas construcciones sociales contemporáneas, marcando brechas y estigmatizando la identidad de personas que manejan unos pensamientos, gustos, percepciones específicas y chocan con los pensamientos tradicionales.

El concepto de género podría definirse como el conjunto de actitudes, sentimientos, creencias, conductas y datos a través de un proceso de construcción social; producto de la cultura donde distintas sociedades conforman el imaginario colectivo (Hernández et al., 2020). En 1997 son publicadas las directrices educativas en Brasil a nivel nacional, mediante los Parâmetros Curriculares Nacionais; donde se incorporan cuestiones de género y sexualidad, trabajando de forma transversal con áreas curriculares en la educación formativa (Brasil, 1997). Se realizó un estudio en Brasil y España donde se pretendía reconocer la visibilidad de la perspectiva de género en los currículos, que fueron planteados en algunas universidades. Sin embargo, éstos temas en la formación no contemplan aún la posibilidad de tener una relevancia, posiblemente por posturas neoliberales donde consideran que la desigualdad de género es un tema superado (Payeras et al., 2020). Para Colombia,

en la reforma de la constitución de 1991, se abordan aspectos del desarrollo humano, reconociendo la sexualidad como un asunto personal y colectivo. De igual manera, para el año 1994, mediante la ley general de Educación se establece que la educación sexual tiene como objetivo promover y favorecer en todos los estudiantes valores, sentimientos y comportamientos para el desarrollo de la autonomía y responsabilidad. Es por ello, que dentro de un aula de clases se deben promover escenarios de formación tanto formal como informal en torno a la sexualidad humana, aunque esta cuestión social, se encuentra sujeta a concepciones personales de cada estudiante y a sus creencias culturales que son tejidas por su contexto familiar y social (Cedeño Puentes et al., 2017). También, se requiere que los temas relacionados con la sexualidad humana, los docentes manejen un mayor control sobre los contenidos temáticos a enseñar con estrategias efectivas para abordar las particularidades que se presentan en los distintos contextos (Mosquera et al., 2022).

La percepción al ser la forma en la que alguien comprende su entorno, hace que la perspectiva tenga una consideración diferente (Melgarejo, 2015). Es por ello, que al tenerse en cuenta las percepciones de los estudiantes, hace que visibilizar la problemática en violencia de género tenga diferentes perspectivas, cabe aclarar que una perspectiva es el punto de vista o consideración que tiene una persona sobre alguna cuestión (Ardila, 1992). Es por ello, que cuando se tienen varias perspectivas generan una nueva percepción.

Por consiguiente, este trabajo busca identificar cuáles son esas construcciones sociales que aún persisten en la Universidad Surcolombiana e impiden el progreso social de las distintas comunidades, mujeres, entre otras que se encuentran en la universidad. Este artículo es de carácter reflexivo, donde se pretende percibir los diferentes puntos de vista de distintos estudiantes universitarios en diferentes programas académicos sobre esas representaciones o ideas que se manejan socialmente ante el género.

Metodología

Se elaboró una encuesta para identificar cuáles son las ideas que tienen los estudiantes de la universidad Surcolombiana sobre la violencia de género y cómo



se identifican ellos dentro de la universidad. Es importante mencionar que este estudio es de tipo cualitativo. En este estudio, el cuestionario se diseñó con 4 preguntas abiertas, en torno a las percepciones de violencia de género y el acompañamiento que hace la universidad Surcolombiana en estas situaciones. A partir de esto, se establecieron 4 categorías: "Percepciones de violencia de género", "Influencia de la violencia de género en la formación profesional", "Diversidad de género reconocida" y "Clasificación de violencia de género". En la Tabla 1 se presentan las categorías objeto de análisis en torno a las concepciones de los y las estudiantes sobre sus percepciones.

Para la categoría Percepciones sobre la violencia de género, se realizó la pregunta "¿Qué piensa sobre la violencia de género?", esto con el fin de identificar las imágenes mentales que tienen cada estudiante formada desde su experiencia y la interpretación de sus sensaciones.

Para la segunda categoría Influencia de la violencia de género en la formación profesional, realizándose la siguiente pregunta "A partir de la pregunta anterior "¿cómo cree usted que repercute en la formación de futuros profesionales en la región sur de Colombia?", esta pregunta tiene una relación directa con la categoría anterior, desde una perspectiva en función a la formación profesional, esto con el fin de reconocer la visibilidad que posee el estudiante respecto a una problemática consecuente al modelo del futuro profesional.

Para la tercera categoría Diversidad de género reconocidas, planteándose la pregunta "¿Qué tipo de estereotipos (diversidad de género) han reconocido dentro de la universidad?", toma como objetivo el reconocimiento de la diversidad de género de los estudiantes dentro del campus universitario.

Para la cuarta categoría Clasificación de violencia de género, tomándose como pregunta "¿qué tipos de violencia de género conocen?", con el objetivo de las distintas identificaciones que han realizado los estudiantes dentro de la universidad.

Para la recolección de datos y análisis, no se discrimina la información por género, dando a entender que cualquier punto de vista, ya sea una persona fémina o masculina o perteneciente a una comunidad LGBTI, son válidos, evitando la discriminación e importancia de datos según corresponda al género.

Tabla 1. Categoría de análisis

Pregunta	Categoría	Subcategoría
¿Qué piensa sobre la violencia de género	Percepciones sobre la violencia de género	Problemática social
		No sabe
		Vulneración de derechos
		Sin formación empática
A partir de la pregunta anterior ¿cómo cree usted que repercute en la formación de futuros profesionales en la región sur de Colombia?	Influencia de la violencia de género en la formación profesional	Inclusión
		Exclusión LGBTI
		No influye
		No sabe
¿Qué tipo de estereotipos (diversidad de género) han reconocido dentro de la universidad?	Diversidad de género reconocidas	Adjetivos por género
		No sabe
		Micromachismo
		Programas con género
¿Qué tipos de violencia de género conoce?	Clasificación de violencia de género	No sabe
		Discriminación
		Feminicidio
		Machismo
		Infantil

Fuente: Autores.

Resultados y discusión

En la siguiente tabla se especifica la cantidad de estudiantes masculinos y femeninas que respondieron la encuesta con su respectiva carrera universitaria.

Tabla 2. Clasificación de los encuestados por carrera profesional.

Carrera	Total de encuestados
Administración de empresas	6
Administración financiera	11

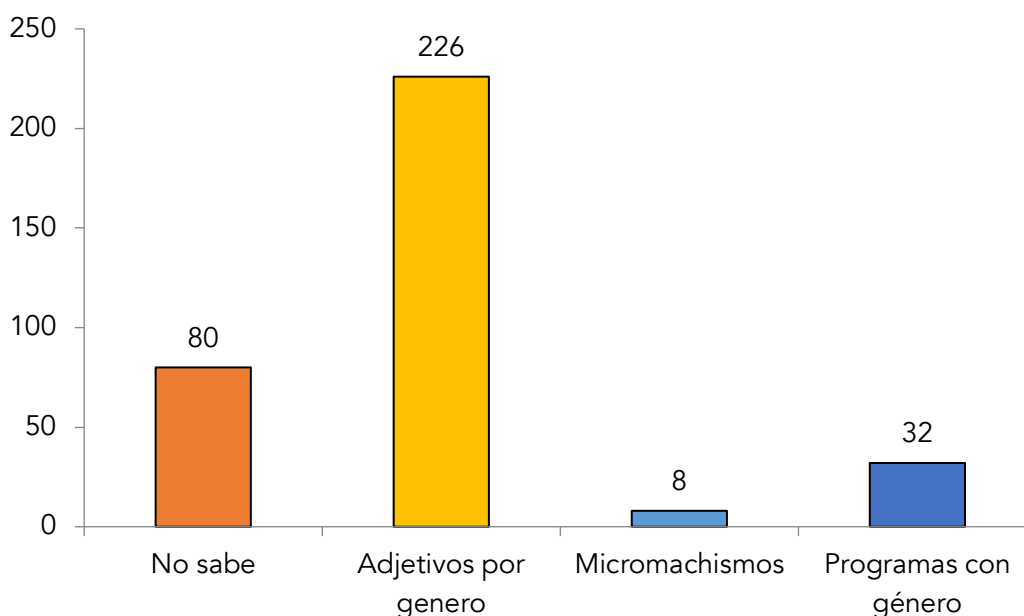
Antropología	2
Biología aplicada	20
Ciencia política	12
Comunicación social y periodismo	11
Contaduría pública	19
Derecho	20
Economía	4
Física	12
Ingeniería agrícola	10
Ingeniería civil	6
Ingeniería de petróleo	10
Ingeniería de software	8
Ingeniería electrónica	10
Licenciatura en Ciencias Naturales y educación ambiental	35
Licenciatura en Ciencias sociales y humanas	7
Licenciatura en educación artística	19
Licenciatura en educación infantil	15
Licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés	15
Licenciatura en matemáticas	20
Licenciatura en literatura y lengua castellana	10
Matemática aplicada	11
Medicina	14
Psicología	5
Tecnología en desarrollo de software	9

Para el desarrollo de este apartado, se presentan a continuación cada una de las categorías establecidas en este trabajo, con sus frecuencias respectivas.

Percepciones de violencia de género

En esta primera categoría se evidencian las concepciones de los estudiantes respecto a la violencia de género. De los 346 estudiantes, la mayor tendencia de pensamiento, opina que la violencia de género es representada por una persona que no tuvo una muy buena educación en su hogar, por eso se denomina “sin formación empática” obteniendo un total de 196 estudiantes. Los demás mencionaron que era una “problemática social” con un valor de 110 y un tipo de “vulneración de derechos” con un valor de 30. Tan solo 10 estudiantes respondieron que no sabían qué opinar con respecto a la violencia de género. Cada valor dicho anteriormente, son las tendencias de pensamiento en las que respondieron cada estudiante.

Figura 1. Frecuencias para las tendencias de la categoría Percepciones de violencia de género.



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan algunas evidencias textuales de las respuestas de los estudiantes sobre el interrogante en esta categoría.

E278C1P1 [Haciendo referencia a las percepciones de violencia de género] “En estos tiempos me parece increíble la falta de empatía solo por amar juzgan a personas que no le hacen mal a nadie”

E200C1P1 [Haciendo referencia a las percepciones de violencia de género] “Es un problema social que actualmente se ha normalizado y que generalmente afecta a mujeres”

E259C1P1 [Haciendo referencia a las percepciones de violencia de género] “Creo que está mal porque cada persona tiene derecho a un libre desarrollo de la expresión y la identidad”

La violencia contra las mujeres es una manifestación extrema de la desigualdad y opresión que experimentan las mujeres en el mundo. Constituye un atentado contra el derecho de las mujeres a la vida, la seguridad, la libertad y la dignidad, y por tanto un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática. La violencia de género es una gran injusticia y la mayor vulneración del derecho a la integridad física y psíquica que existe en nuestra sociedad. Según Pérez, (2019) la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia contra las mujeres es un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Entre las múltiples manifestaciones de la violencia contra la mujer, la más persistente es la violencia que ocurre dentro de la familia, en la relación entre marido y mujer. Es la más común y arraigada de todas las formas de hostilidad y abuso, aunque este tipo de violencia puede coexistir en el hogar con otras conductas (por ejemplo, violencia doméstica contra la edad adulta, niños, hermanos, o violencia infantil contra sus padres). La mayoría de respuestas al estar relacionada con la ausencia de formación empática, aluden a la presencia de desigualdad y discriminación, siendo esta última debido la que frecuentemente se percibe en la vida cotidiana de distintas formas tanto legal, social y cultural (Rodríguez Hernández et al., 2021).

Los encuestados visibilizan que la violencia de género se encuentra arraigada como una problemática social, se vulneran los derechos de los ciudadanos y los estudiantes y finalmente perciben que los victimarios no tienen una formación empática, por ende, la empatía parte no solo de la capacidad de entender las emociones de los otros, sino también de manejar las propias, teniendo un valor muy grande dentro del constructo de la inteligencia emocional (Berges y López, 2017). Como se comenta en Cordellat (2020), La violencia y empatía, son conceptos

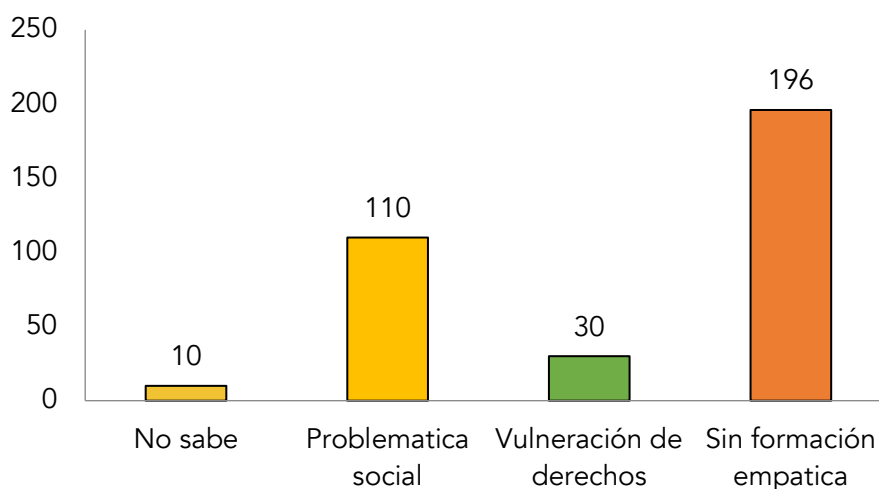
relacionados pero incompatibles, es decir, cuanto más empático es alguien menos posibilidades tendrá de utilizar la violencia para resolver un conflicto.

Por otro lado, es de aclarar que 110 personas relacionen a la violencia de género como una problemática social, teniendo en cuenta que para ser descrita como tal, se debe considerar que es injusto por un grupo de personas que tengan una influencia social (Suaréz, 2011). Esta visibilizarían está arraigada el papel que desempeñan los movimientos feministas, quien por sus movimientos encaminados hacia la transformación de los roles sociales por una igualdad de género, ha hecho que más adolescentes reconozcan estos problemas y sea más visibilizado en los aspectos sociales (Camarero, 2019).

Influencia de la violencia de género en la formación profesional

En esta segunda categoría se evidencian las concepciones de los 346 estudiantes respecto a la influencia de la violencia de género en la formación profesional, en esta categoría hubo cuatro subcategorías, de las cuales 157 estudiaron comentaron que la falta de inclusión es muy notoria hoy en día. También mencionan que hay mucha exclusión de las personas perteneciente a la comunidad LGBTI y que regularmente estas presentan discriminación. 28 personas comentan de no saber en qué podría influir y 20 personas creen que no influye la violencia de género en la formación profesional.

Figura 2. Frecuencias para las tendencias de la violencia de género en la formación profesional.



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan algunas evidencias textuales de las respuestas de los estudiantes sobre el interrogante en esta categoría.

E23C2P2 [Haciendo referencia a la influencia de la violencia de género en la formación profesional] "Pienso que la violencia de género es algo negativo o que repercute de manera negativa en la formación de los futuros profesionales de la región"

E78C2P2 [Haciendo referencia la influencia de la violencia de género en la formación profesional] "Creo que ayuda a tener profesionales con más humanidad, que no ven diferencias ni discrimina por orientaciones sexuales, porque nuestra orientación sexual no nos define como persona"

E300C2P2 [Haciendo referencia a la influencia de la violencia de género en la formación profesional] "La violencia de género puede generar problemas frente a la igualdad de inclusión frente al estudiantado"

La universidad tiene un gran potencial para contribuir a la transformación de la base cultural, modificar conceptos y prácticas reproducidas a través de matrices simbólicas y promover iniciativas encaminadas a crear mejores condiciones para la igualdad de derechos. (Orellana et al., 2018) menciona que, la universidad, al igual que las demás instituciones educativas, se entiende como un ámbito protector y promotor de derechos, y la escuela tiene la responsabilidad de intervenir contra toda forma de violación de estas leyes (abuso, violencia, discriminación, acoso, violencia sexual, violencia institucional, entre otros).

Los resultados presentes en este apartado, repercuten en la formación profesional ya que al posicionarse las perspectivas de género como inclusiones y exclusiones para la diversidad de orientaciones sexuales, facilita al entenderse que la violencia de género es analizada críticamente en distintas formas dentro del sistema social, tanto para hombres como para mujeres, indagándose sobre el condicionamiento de sus elecciones, cómo el orden real se encuentra asociado al género y la jerarquización de lo masculino a lo femenino (Matus Castillo et al., 2020). Por otro lado, la heteronormatividad según Galindo, (2020), es una de las más influyentes en violencia de género, pues la forma de ver el mundo a partir de dos sexos, dos géneros y legitimando a la heterosexualidad como única orientación sexual aceptada culturalmente, esto hace que el machismo y la exclusión de las comunidades LGBTI, sea más palpable produciendo un retroceso social. Sin

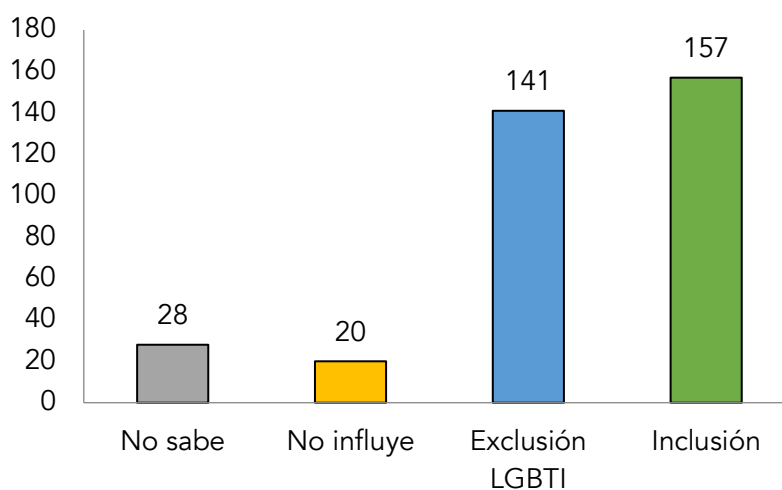
embargo, cuando existe una inclusión desde las aulas de clase, los mismos docentes de una universidad fomentan acciones y programas que favorezcan la equidad e igualdad de oportunidades para los estudiantes, haciendo que la docencia sea uno de los elementos más importantes para aplacar las brechas de violencia de género y la discriminación (Romero y Jiménez, 2020).

Reconocimiento de estereotipos sobre diversidad de género

En esta tercera categoría se aprecia los estereotipos que reconocen 226 estudiantes sobre los adjetivos por género, es decir, cuando las personas que se encuentran perteneciendo a una comunidad, son referenciadas y clasificadas por adjetivos. De igual manera, 32 estudiantes, reconocen que clasifican estos estereotipos por el simple hecho de encontrarse en un programa específico. 8 estudiantes reconocen los estereotipos desde los comentarios micromachistas y finalmente 80 estudiantes no han reconocido estereotipos en la universidad Surcolombiana.

Se puede apreciar que más de 200 de los estudiantes encuestados reconocen que los estereotipos sobre diversidad de género se dan por adjetivos por género, discriminando de esta manera la personas que se identifique en una comunidad o se clasifiquen por un género específico.

Figura 3. Frecuencias para las tendencias del reconocimiento de estereotipos sobre diversidad de género.



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan algunas evidencias textuales de las respuestas de los estudiantes sobre el interrogante en esta categoría.

E242.C3.P5 [Haciendo referencia a los estereotipos reconocidos sobre diversidad de género] "Se estereotipa mucho a dicha comunidad, creemos que todo hombre o mujer que actúa diferente "es raro"

E109.C3.P5[Haciendo referencia a los estereotipos reconocidos sobre diversidad de género] "En algunas oportunidades he escuchado discursos de docentes y compañeros en los que refieren que si una mujer saca buena nota es porque se involucró con un docente."

E54.C3.P5[Haciendo referencia a los estereotipos reconocidos sobre diversidad de género] "Existen personas que son machistas feministas, en ocasiones piensan por identificarse con cierto género debes comportarte como los demás"

Cabe aclarar, que los estereotipos son imágenes mentales que los individuos construyen acerca de otros, emitiendo un juicio sin tener suficiente información que la sustente condicionando el proyecto de vida de los hombres y las mujeres (Naciones Unidas Paraguay, 2020). Convirtiéndose en un serio obstáculo para el trato adecuado y justo de las mujeres y sus derechos a la igualdad de oportunidades en la educación, el trabajo, la familia y la sociedad. Mientras que a los hombres se les niega el derecho a expresar sus afectos bajo el supuesto de la fortaleza y la insensibilidad. De esta forma, los estereotipos se convierten en agentes de desigualdad y discriminación de género, obstaculizando su desarrollo individual e integral (INMUJERES, 2007).

La mayoría de los encuestados, tienden a responder en la categoría de los adjetivos por género, ya que los estereotipos son una construcción social y cultural, debido a diferencias físicas, sexuales, biológicas y hasta sociales (Remes et al., 2022). Del mismo modo, se analiza que los estereotipos manejan un carácter inconsciente, por la normalización de conductas culturales, a pesar de nuevos pensamientos contemporáneos y diversificación sexual, se sigue sosteniendo visiones sobre el rol que debe ocupar según el género o las actividades que realiza el género (Muratori & Casadej, 2022).

Existe una brecha importante dentro de las carreras universitarias, pues los distintos programas poseen una relación directa con roles masculinos y femeninos, siendo

así, donde la mayoría de hombres se encuentran en programas masculinizados como lo son la ingeniería y arquitectura, a razón de la asunción de esquemas mentales, que demuestran la alta autoeficacia en ocupaciones tradicionales y no tradicionales; en cambio, los programas con mayor incidencia en mujeres tienden a estar relacionadas con las ciencias sociales, las artes y humanidades, hasta las ciencias de la salud, donde se destaca más en habilidades para el cuidado y preocupación por los demás, siendo más relacionadas con el hogar y la familia (Cáceres et al., 2017).

Clasificación de violencia de género Subtítulo en una sección

En esta cuarta categoría se evidencia cómo los estudiantes clasifican lo que conocen de violencia de género, siendo 179 estudiantes quienes reconocen que a través del machismo se estimula la violencia de género, de igual forma 55 estudiantes comentan que la violencia sexual hace parte de una de las clasificaciones como violencia de género. Por otro lado, 7 estudiantes comentaron que algunas actitudes respecto al feminismo también se encuentran inculcadas en la violencia de género. 35 estudiantes que la violencia de género se ve expresada en la discriminación. 7 estudiantes refieren que el feminismo es una expresión adicional de la violencia de género. 2 estudiantes comentan que la violencia infantil, también se encuentra ligada a la violencia de género. Para 28 estudiantes afirman que el feminicidio se encuentra dentro de las ramas de la violencia de género. Finalmente, 40 estudiantes respondieron que no sabían clasificar la violencia de género.

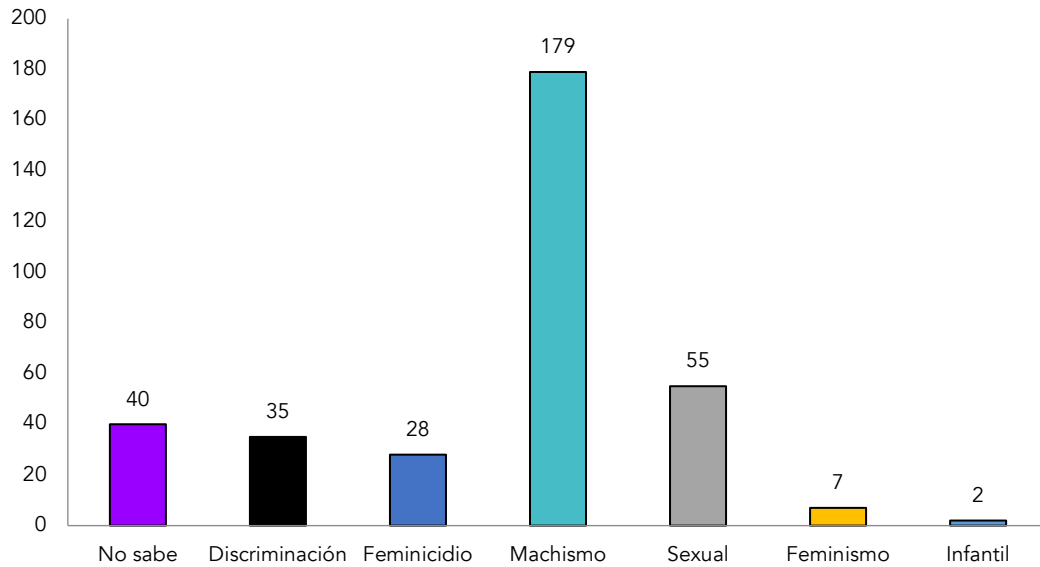
A continuación, se presentan algunas evidencias textuales de las respuestas de los estudiantes sobre el interrogante en esta categoría.

E241.C3.P6 [Haciendo referencia a la clasificación de violencia de género] "Invisibilización, minimización, física, económica, patrimonial, psicológica"

E2.C4.P6 [Haciendo referencia a la clasificación de violencia de género] "La discriminación a la población trans "

E165.C4.P6 [Haciendo referencia a la clasificación de violencia de género] "Acoso, machismo, misoginia, homofobia, transfobia"

Figura 4. Clasificación de violencia de género.



Fuente: Elaboración propia.

La violencia de género, según el instituto de la mujer, se divide en seis tipos violencia física, sexual, psicológica, económica, estructural y espiritual. De igual forma, las naciones unidas detallan que tanto la violencia física, sexual o psicológica se puede dar en el ámbito familiar, por lo tanto, el hecho de que se reconozcan distintos tipos de violencia parte de que la población ha roto el silencio con el fin de que exista una equidad de trato y se desvanezca el problema discriminatorio que ha estado arraigado por tanto tiempo (Espinosa, 2010). La violencia de genero al clasificarse de distintas formas, no solo se refleja la violencia en contra de la mujer en sí, sino que también son incluidas las distintas formas de discriminación de los estereotipos de género, que son ejercidos a travestis, gais, lesbianas y también varones (Ordóñez y Vallana, 2022). Además, se ha comprobado en Kaldman et al., (2022) que la violencia no es un acto de una sola vez, sino un acto continuo, de las cuales se derivan tanto manifestaciones físicas como manifestaciones simbólicas, afectando el desempeño de las y los estudiantes, reflejados en el ausentismo académico, ansiedad, depresión y muchas veces puede generar deserción en la universidad (Cazares-Palacios et al., 2022).

Conclusiones

Este estudio demostró un nuevo aspecto de cómo los estudiantes perciben las distintas representaciones sociales o imaginarios sobre la diversidad de género. Siendo estos temas, pocos usuales dentro de la universidad surcolombiana. Ya que entran en conflicto percepciones individuales y percepciones colectivas, sobre una idea contextual. Ésto se ve muy reflejado en algunas respuestas de los estudiantes, sobre no saber un tema al cual visualizan cotidianamente, pero al normalizar las conductas pasan desapercibidas.

Como recomendación final, se cree que es necesario seguir investigando por esta misma línea de investigación para analizar los pensamientos conductuales que generan estas representaciones sociales, las causales que agrupan los contextos de los estudiantes y cómo inciden las temáticas curriculares en la formación de los futuros profesionales en una mayor escala.

Referencias

- Ardila, R. (1992). Psicohistoria: La perspectiva psicológica. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 24(3), 331-324.
- Arellano, M. E., Vázquez García, V. y de la Rosa Regalado, A. (2007). El chisme y las representaciones sociales de género y sexualidad en estudiantes adolescentes. *Perfiles Educativos*, 29(115), 21-48.
- Berges, B. M. y López, M. A. (2017). Violencia de género: El papel de la empatía y el perdón sobre la actitud hacia volver con la expareja. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología*, 1(2), 353-362.
- Brasil (1997). *Parâmetros Curriculares Nacionais*.
<http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/livro01.pdf>
- Cáceres, M. del P., Rodríguez, A. y Romero, J. (2017, noviembre 29). *La elección de carrera desde un enfoque de género*. Factores clave e implicaciones socioeducativa. Educaweb.com.
<https://www.educaweb.com/noticia/2017/11/29/eleccion-carrera-enfoque-genero-factores-clave-implicaciones-socioeducativas-16203/>

- Camarero, S. P. (2019). *La violencia de género en los jóvenes*. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España. Madrid: Instituto Max Webwer.
- Cazares-Palacios, I. M., Tovar Hernández, D. M., Herrera-Mijangos, S. N., Cazares-Palacios, I. M., Tovar Hernández, D. M. y Herrera-Mijangos, S. N. (2022). Violencia de género en una universidad de Coahuila, México. *Sinéctica*, 58. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2022\)0058-010](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2022)0058-010)
- Cedeño Puentes, K., Barrero Barrera, F. E. y Mosquera, J. A. (2017). Educación sexual y para la salud, una propuesta desde la perspectiva biopsicosocial en Neiva, Huila. *Bio-grafía*, 1433-1442. <https://doi.org/10.17227/bio-grafia.extra2017-7318>
- Cordellat, A. (2020, marzo 3). *Educación en empatía para reducir la violencia y aumentar la felicidad*. El País. https://elpais.com/elpais/2020/03/02/mamas_papas/1583137688_710754.html
- Espinosa, M. C. (2010). Acercándonos al hombre que ejerce la violencia de género: clasificación y descripción de un grupo de maltratadores. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 25(1).
- Galindo, R. J. C. (2020). Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una escuela Normal de la Ciudad de México. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 11(21). <https://www.redalyc.org/journal/5534/553466654008/html/>
- Hernández, J. A. A., Cano-Montero, F. J. Y Pérez, M. J. S. (2020). Segregación por género y Formación Profesional: Aportaciones al debate sobre la situación actual. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13(3), 308-327.
- INMUJERES. (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- Kaldman, C. A., Pérez, R. R., Rodríguez, M. J. C. y Valdez, E. A. (2022). Protocolo de actuación para analizar acciones preventivas en violencia de género en una universidad pública. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 13(1).

<https://doi.org/10.29059/rpcc.20220501-142>

Matus-Castillo, C., Cornejo-Améstica, M., & Castillo-Retamal, F. (2021). La perspectiva de género en la formación inicial docente en la Educación Física chilena. *Retos*, 40, 326–335. <https://doi.org/10.47197/retos.v1i40.83082>

Melgarejo, L. M. V. (2015). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53.

Mosquera, J. A., García, J. J., & Araújo, M. C. P. de. (2022). Vínculos entre Sexualidad y Afectividad en la Educación en Ciencias Naturales: Perspectivas de Docentes en Formación Inicial en la Región Sur de Colombia. *Revista Brasileira de Pesquisa em Educação em Ciências*, e34927-30. <https://doi.org/10.28976/1984-2686rbpec2022u603632>

Muratori, M. y Casadei, C. G. (2022). Sexismo y estereotipos de género en estudiantes universitarios de una institución militar. *Perspectivas: Revista Científica de la Universidad de Belgrano*, 5(1).

Naciones Unidas Paraguay. (2020). *Guía para el Poder Judicial sobre estereotipos de género y estándares internacionales sobre derechos de las mujeres*. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/poder%20judicialpdf%20%201.pdf?la=es&vs=4549>

Ordóñez-Vargas, L. y Vallana Sala, V. V. (2022). Entre la negligencia y el hartazgo: Una mirada panorámica a la discriminación y la violencia de género y sexual en las instituciones de educación superior en Colombia. En *Panoramas da violência contra mulheres nas universidades brasileiras e latino-americanas* (pp. 113-149). 1 ed.

Orellana, S. E., Soria, G., Burgos, E. y Bensi, Á. (2018). Mujeres académicas y violencia de género en una universidad de frontera. *Entorno*, 66. <https://www.lamjol.info/index.php/entorno/article/view/6741>

Payeras, P. S., Grau, M. P., Nicolino, A. da S., Prat, S. S. y Silva, A. M. (2020). Género y currículum de formación del profesorado en Educación Física: Un diálogo entre Brasil y España. *Revista Iberoamericana de Educación*, 82(2). <https://doi.org/10.35362/rie8223637>



- Pérez, A. M. O. (2019). Apoyo en la elaboración del plan de manejo silvicultural para el arbolado del club los lagartos [Tesis de Pregrado]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/23133>
- Remes, M. del C. P., Díaz, M. del C. C., Díaz, M. J. C. y Ruiz, M. J. del C. P. (2022). Interiorización de los estereotipos de género en estudiantes de una institución de educación superior. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.1914
- Rodríguez Hernández, K. J., Rodríguez Barraza, A., Rodríguez Hernández, K. J. y Rodríguez Barraza, A. (2021). Violencia de género en instituciones de educación superior. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(SPE1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2567>
- Romero, M. A. E. y Jiménez, J. R. R. (2020). Estudiantes LGBT+ y profesores universitarios. Prácticas de inclusión y exclusión en la educación superior. Voces y silencios. *Revista Latinoamericana de Educación*, 11(2), 7–29. <https://doi.org/10.18175/VyS11.2.2020.1>
- Suárez, F. (2011). *Problemas sociales y problemas de programas sociales masivos*. Centro Interamericano para al Desarrollo Social (CIDES). <https://repositorio.cepal.org/items/a56b5a02-71ff-4ecc-a93a-9283e58c7184>
- Universidad Surcolombiana (2004). *Acuerdo 030 de 2004*. https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicaciones_documentos/consejo_superior/consejo_superior_2004/Acuerdo_030_de_2004.pdf

